



AGENDA 2030 - ODS
ARGENTINA
Haciendo futuro



GOBIERNO DE
LA PAMPA



Santa Rosa, 27 de Septiembre de 2019



OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático. Estos incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos.

Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

13.1) Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2) Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3) Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



¿Qué es qué en la jerga del CC?

Mitigación

Cambio
Climático

Variabilidad
climática

Tiempo y
clima

Adaptación



EL ACUERDO DE PARÍS

#COP22

Objetivo

Mantener la temperatura media mundial **muy por debajo de 2 °C** respecto a los niveles preindustriales.

Reducción de emisiones

165 países entregaron compromisos nacionales de lucha contra el cambio climático que deberán renovarse cada 5 años y ser cada vez más ambiciosos.

Revisión

Para mejorar los resultados, crea un **mecanismo de revisión de los compromisos** para observar si el esfuerzo es suficiente para limitar las emisiones globales y estabilizar las temperaturas.

Financiación

Los países desarrollados deben contribuir a financiar la **mitigación** y la **adaptación** en los estados en desarrollo

Pico de emisiones

La comunidad internacional se compromete a alcanzar un máximo mundial de emisiones de gases de efecto invernadero tan pronto como sea posible. El proceso debe asentarse sobre la base de la equidad y en el contexto del **desarrollo sostenible** y de los esfuerzos por **erradicar la pobreza**.

Entrada en vigor

El acuerdo necesitaba de la ratificación de **55 países** que representaran al menos el **55 % de las emisiones de efecto invernadero**. Un objetivo que se logró más rápido de lo previsto. **92 de los 192 países** que firmaron el acuerdo **ya lo han ratificado**.





Contribuciones Nacionales

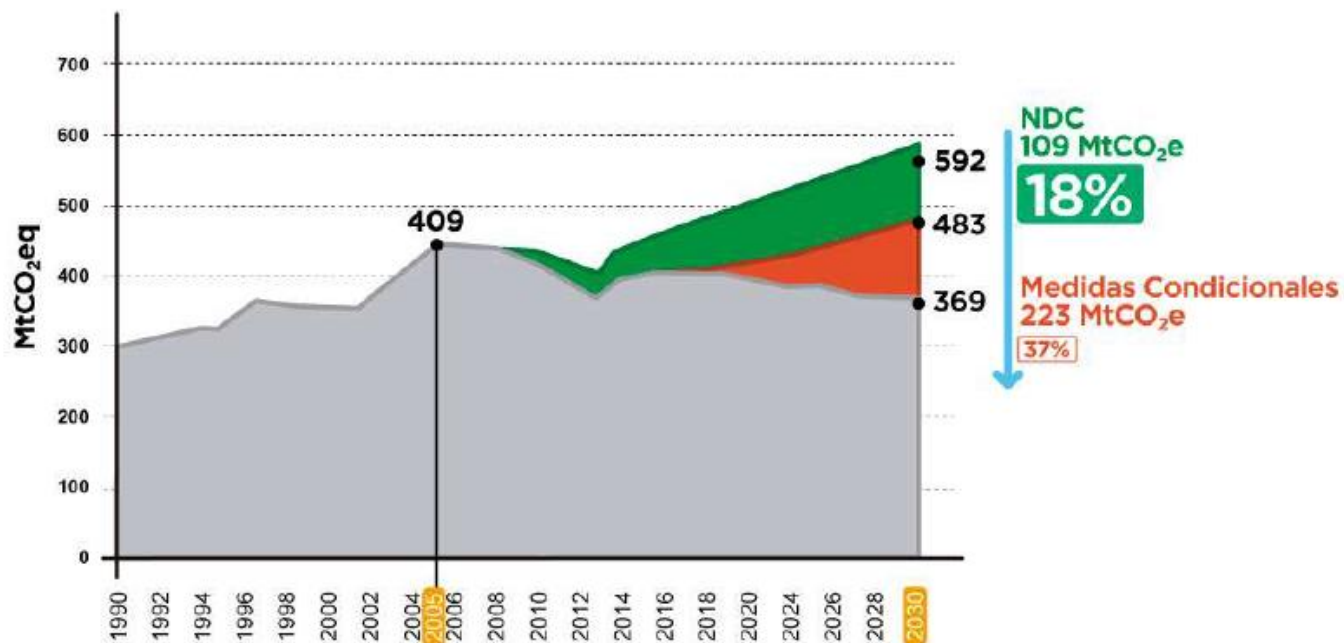
Las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional (INDCs) son **compromisos** que los países presentan a la CMNUCC para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de acuerdo a sus realidades, a través de medidas de mitigación. Pueden incluir también compromisos en adaptación, financiación, desarrollo de capacidades y transferencia tecnológica.

Una vez entrado en vigor el Acuerdo de París las INDCs pasaron a ser contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs).

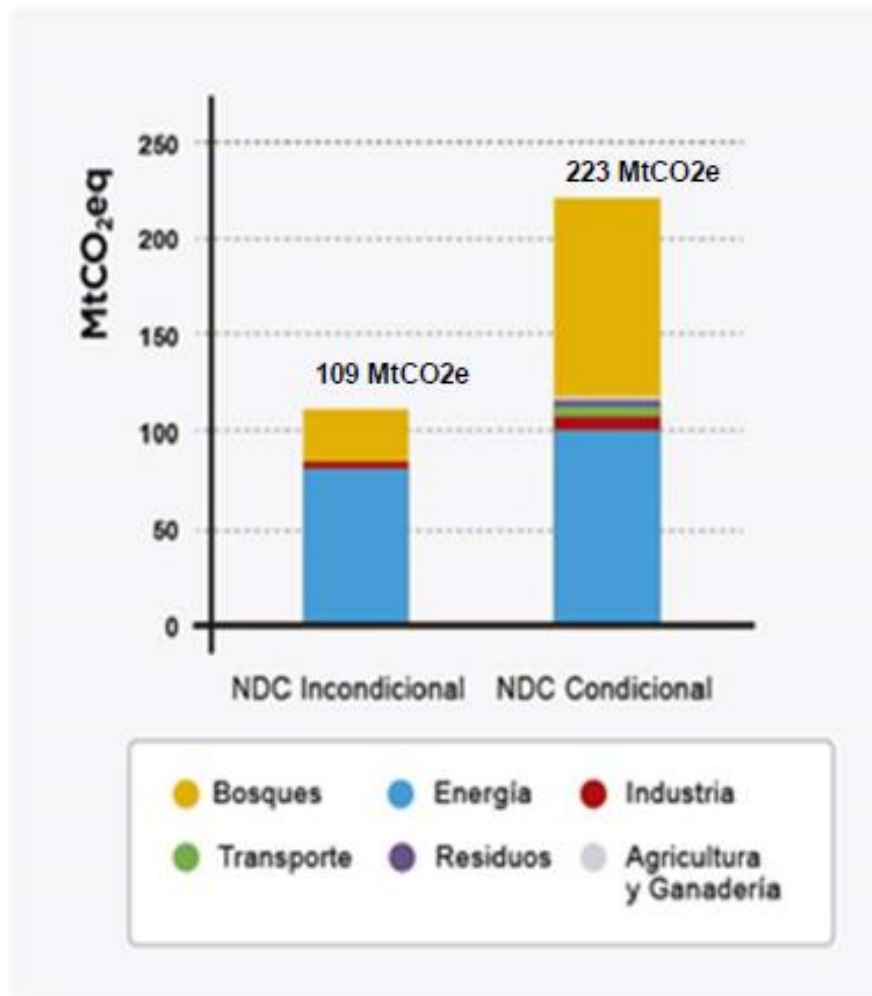
Argentina fue el primer país en presentar una revisión de la NDC en Marrakech 2016. En la misma, la Argentina establece incondicionalmente a **no exceder la emisión neta de 483 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂eq) en el año 2030.**



Contribuciones Nacionales

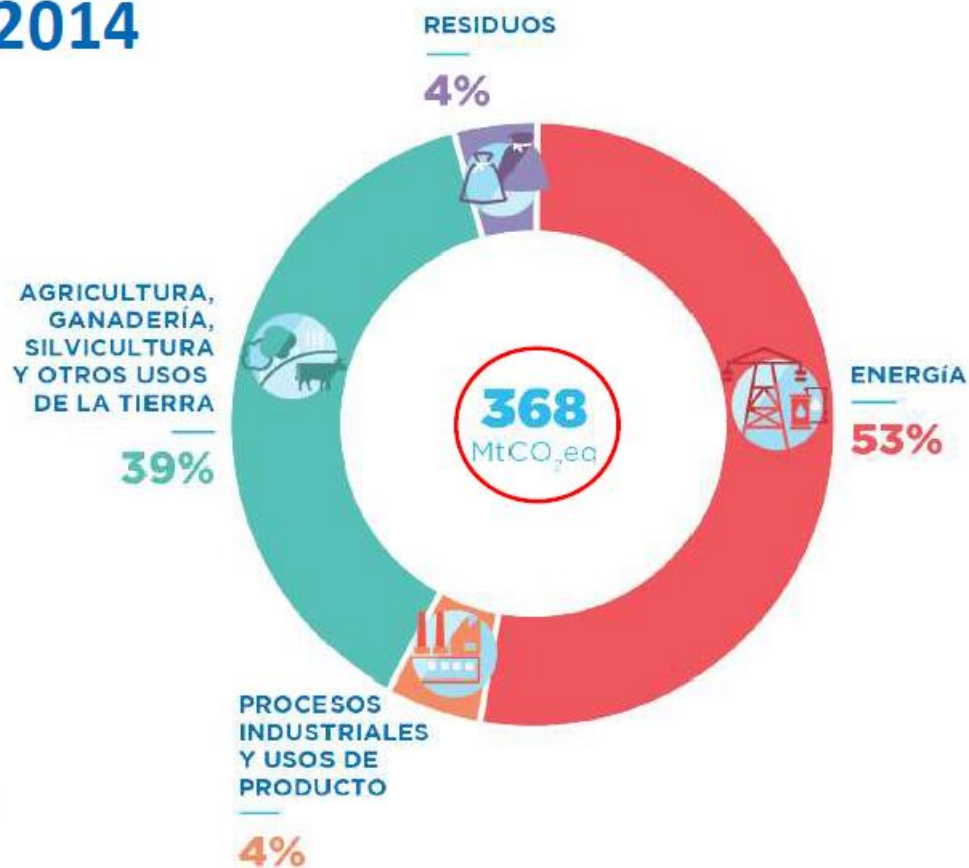


- Ahorros proyectados de modo incondicional sobre línea de base
- Ahorros adicionales proyectados por medidas condicionales sobre línea de base
- emisiones proyectadas como resultado de la implementación efectiva de todos los ahorros proyectados





Inventario Argentina 2014 Por Sectores



<https://inventariogei.ambiente.gob.ar/>

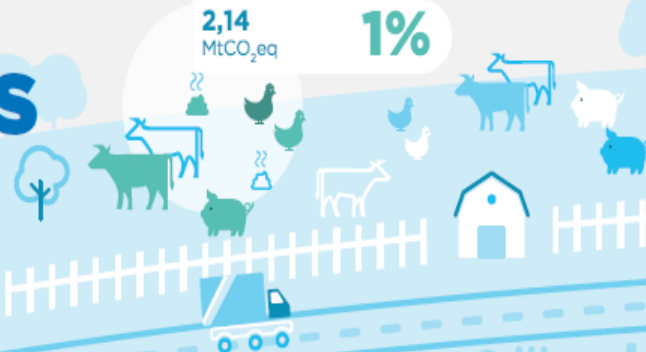
INVENTARIO 2014

DISTRIBUCIÓN

POR ACTIVIDADES

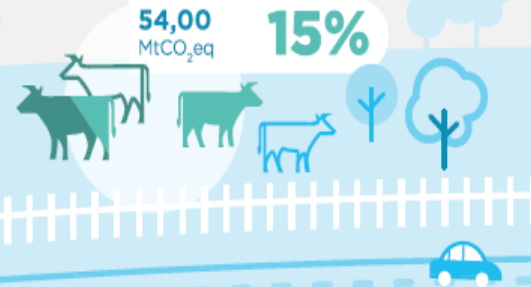
GESTIÓN DE ESTIÉRCOL

2,14
MtCO_{2,eq} 1%



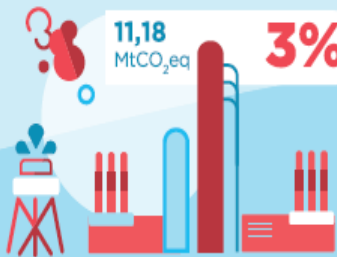
FERMENTACIÓN ENTÉRICA

54,00
MtCO_{2,eq} 15%



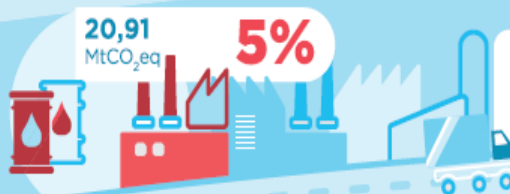
EMISIONES FUGITIVAS

11,18
MtCO_{2,eq} 3%



COMBUSTIBLES INDUSTRIAS

20,91
MtCO_{2,eq} 5%



PROCESOS INDUSTRIALES

16,51
MtCO_{2,eq} 4%



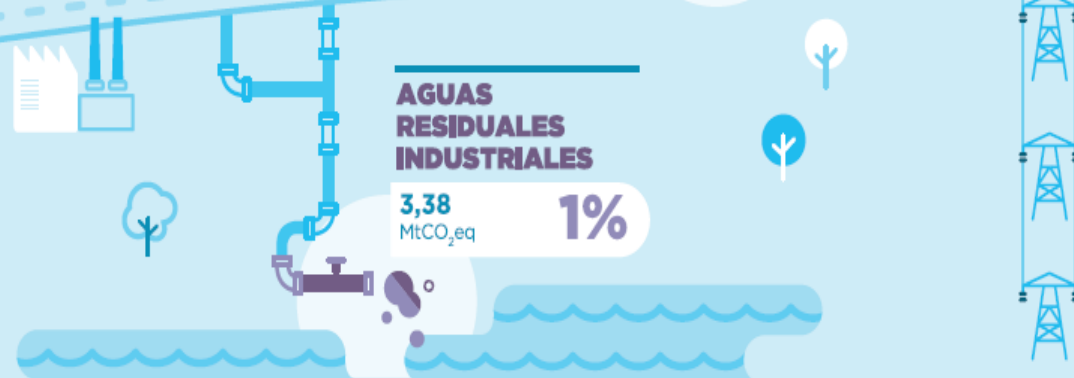
PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLES

18,25
MtCO_{2,eq} 5%



AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES

3,38
MtCO_{2,eq} 1%



**COMBUSTIBLES
AGRICULTURA /
FORESTAL**

12,59
MtCO_{2,eq} **3%**

**SUELOS
AGRÍCOLAS**

39,99
MtCO_{2,eq} **11%**

**OTROS
AGRICULTURA**

2,46
MtCO_{2,eq} **1%**

**CAMBIO DE
USO DE SUELO Y
SILVICULTURA**

45,74
MtCO_{2,eq} **12%**

FUENTES MÓVILES

54,15
MtCO_{2,eq} **15%**

**COMBUSTIBLES
RESIDENCIAL/
COMERCIAL**

33,53
MtCO_{2,eq} **9%**

**GENERACIÓN DE
ELECTRICIDAD**

42,86
MtCO_{2,eq} **12%**

**AGUAS
RESIDUALES
DOMÉSTICAS**

3,69
MtCO_{2,eq} **1%**

**RESIDUOS
SÓLIDOS
URBANOS**

6,84
MtCO_{2,eq} **2%**

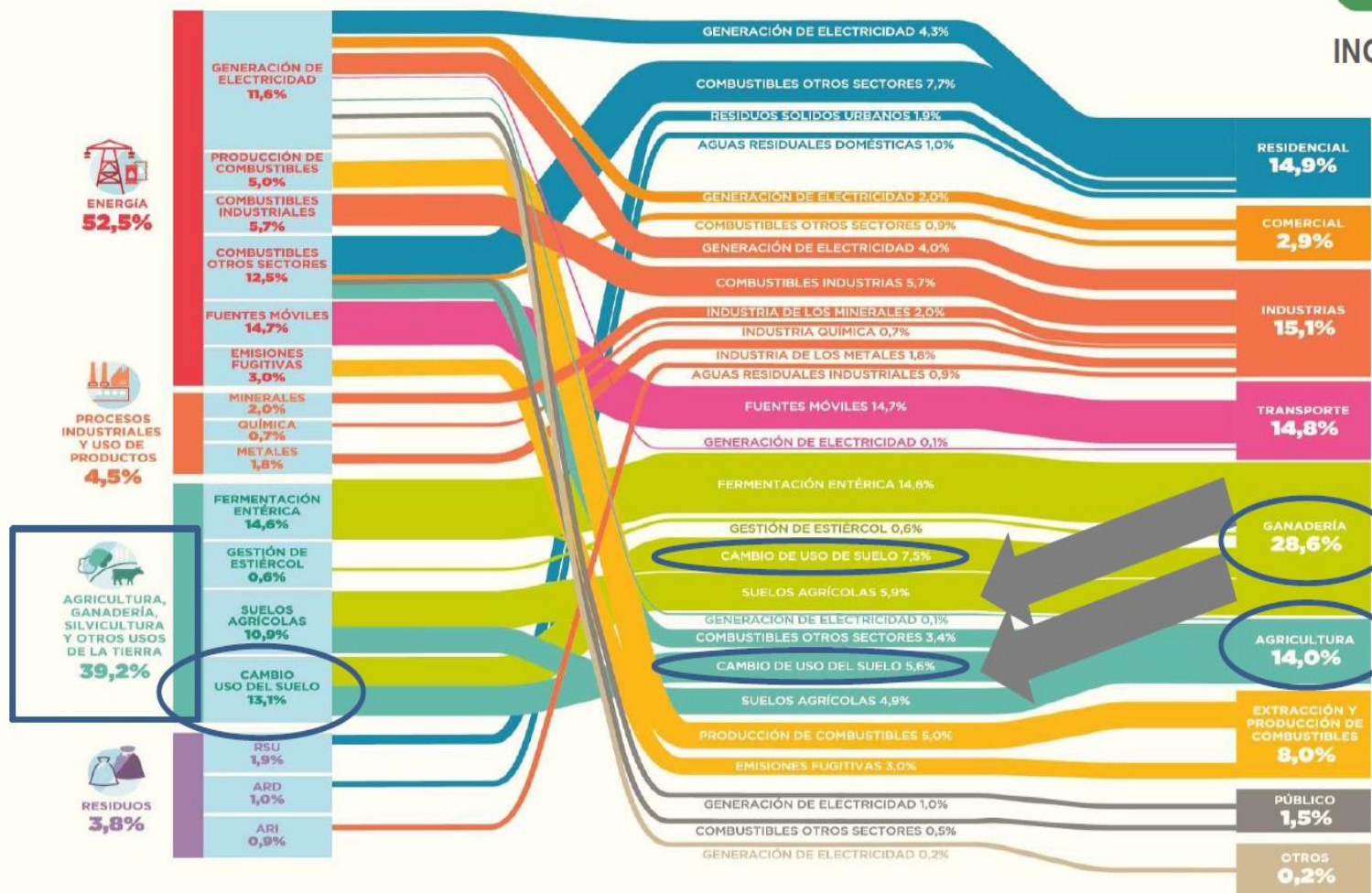


Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero

Por Uso Final

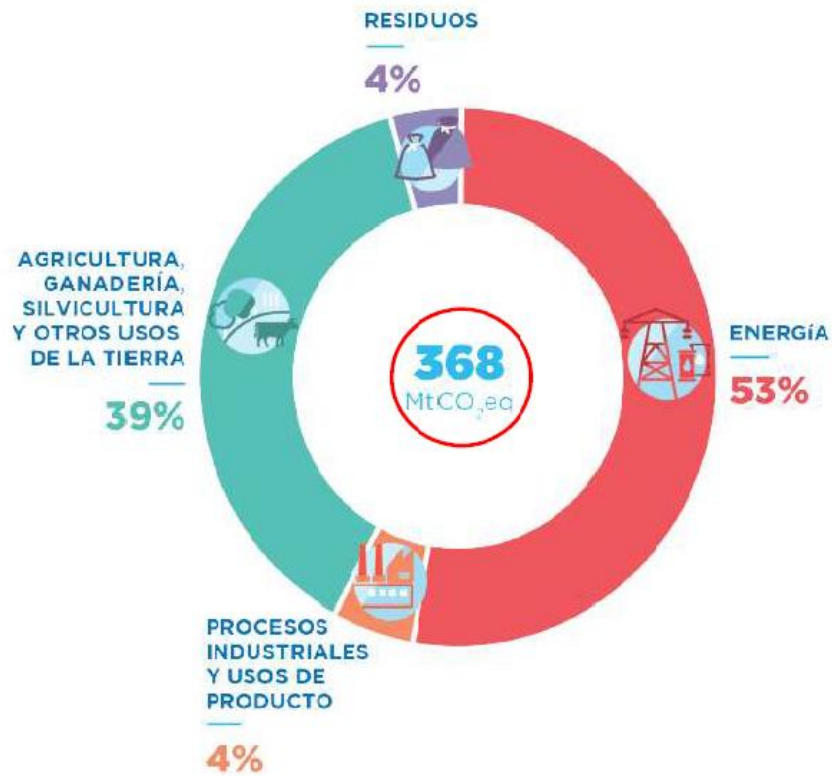


INGEI 2014

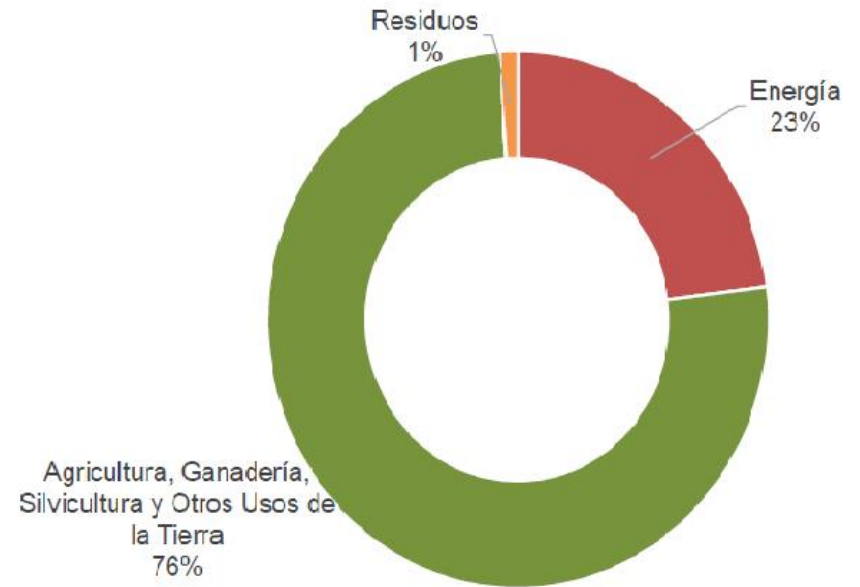




ARGENTINA



LA PAMPA





Ficha Provincial La Pampa

Emisiones de GEIs Asignadas a LA PAMPA – 7,4 MtCO₂e





Fichas Provinciales 2014 por Sector IPCC

Energía



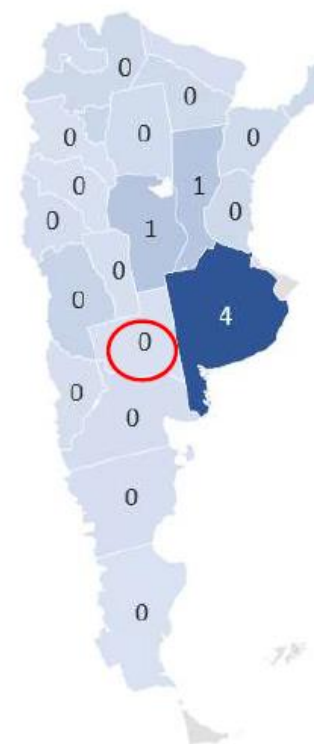
Procesos industriales



Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra



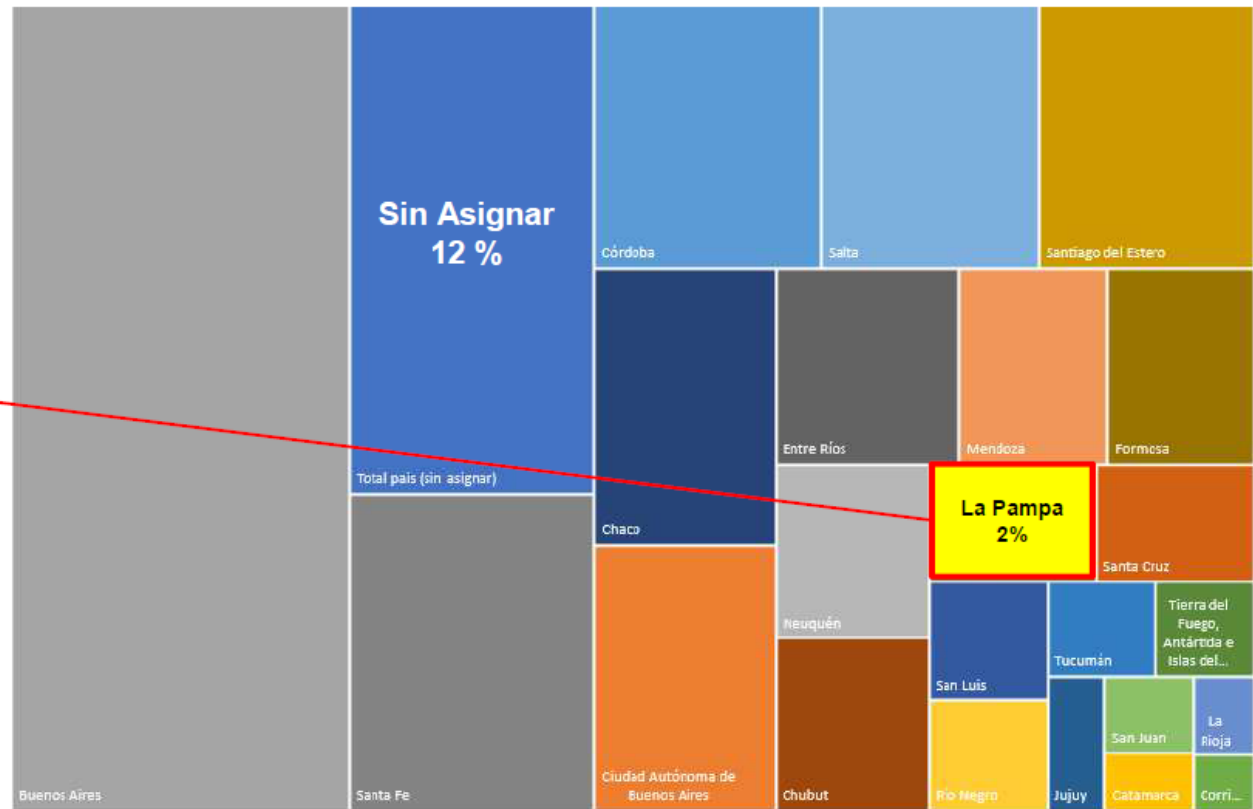
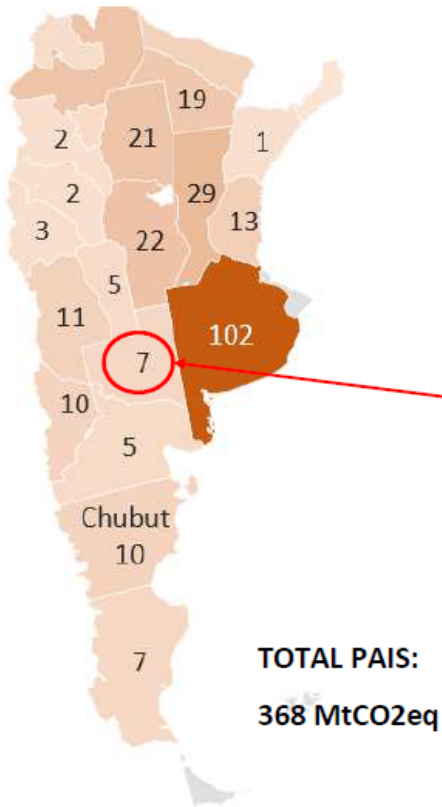
Residuos



7,4 MtCO₂eq



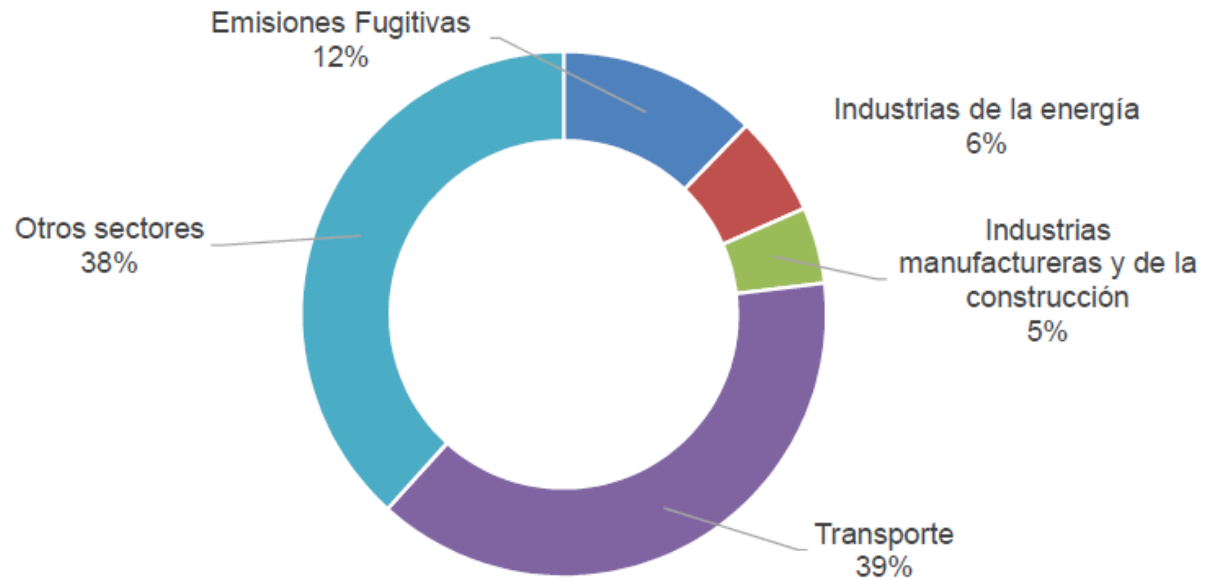
Fichas Provinciales 2014 – Resultados





Emisiones Asignadas La PAMPA - Sector Energía

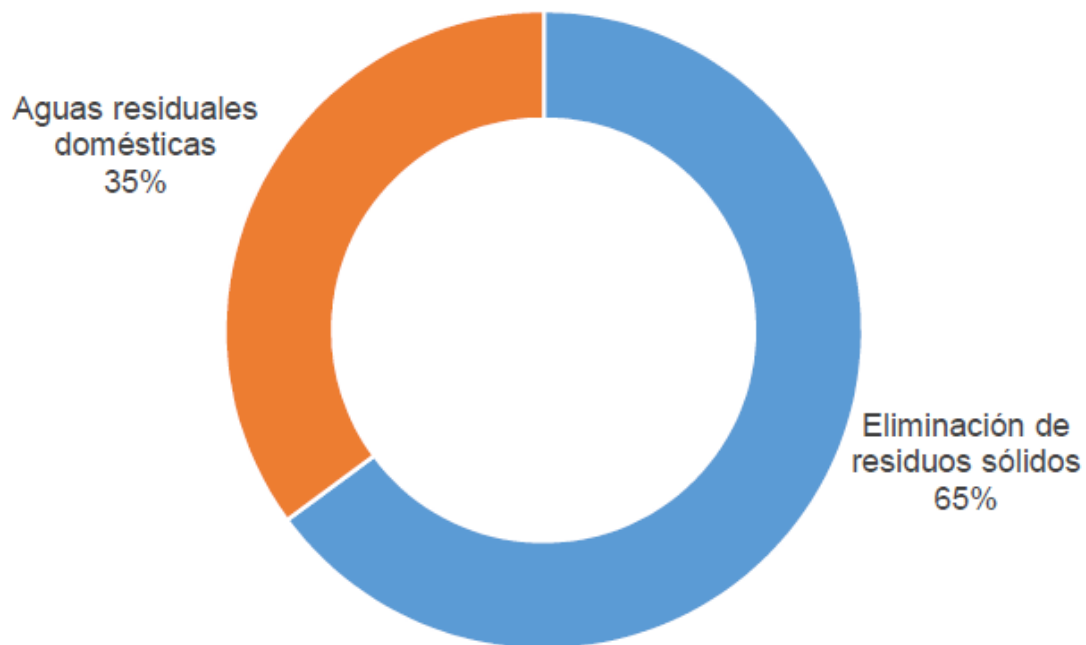
1,71 MTCO₂e
23% de las
emisiones de
La Pampa





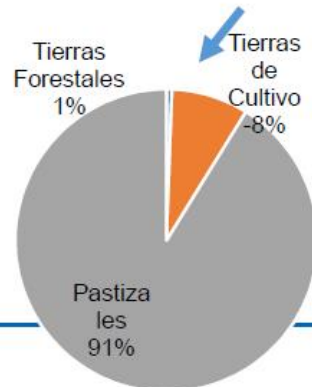
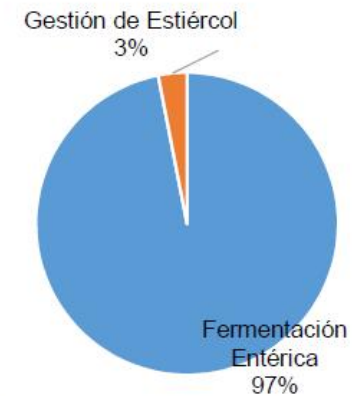
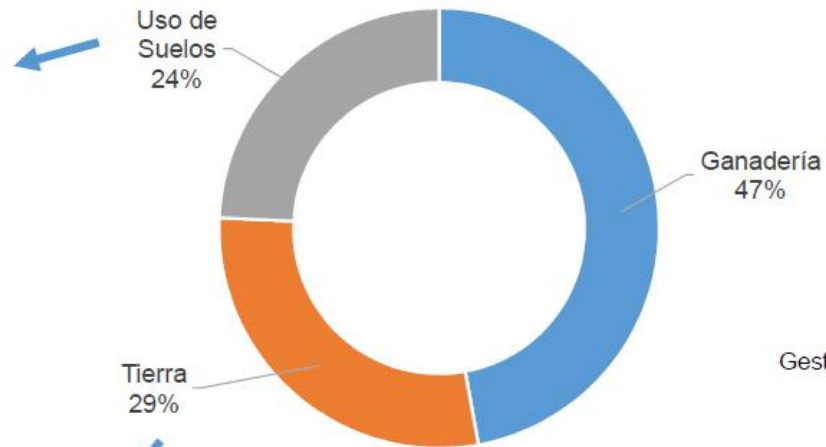
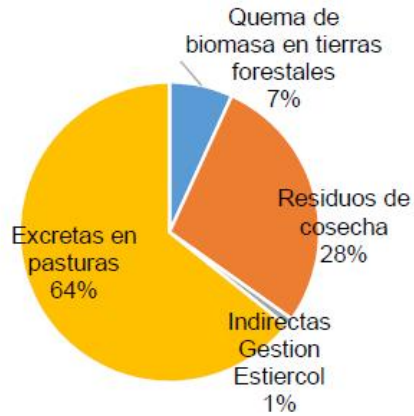
Emisiones Asignadas LA PAMPA - Sector Residuos

0,08 MTCO₂e
1 % de las
emisiones de La
Pampa





Emisiones Asignadas LA PAMPA - Sector AGCUSS



5,6 MTCO₂e
75 % de las
emisiones de La
Pampa



DIAGNÓSTICO

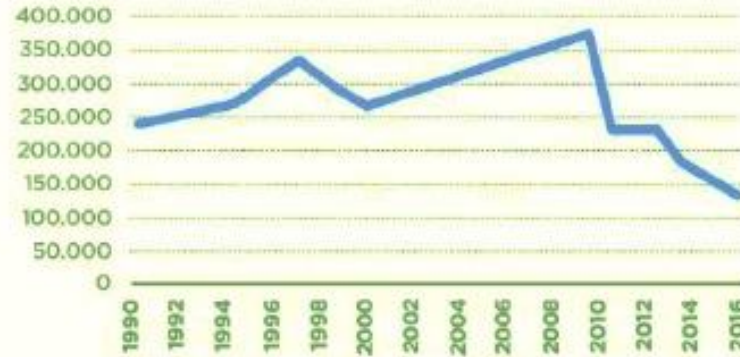


53,6 MILLONES DE HECTÁREAS DE BOSQUE NATIVO



- PARQUE CHAQUEÑO
- ESPINAL
- SELVA TUCUMANA BOLIVIANA
- SELVA MISIONERA
- MONTE
- BOSQUE ANDINO PATAGÓNICO

SUPERFICIE DEFORESTADA BOSQUE NATIVO [ha]



EMISIONES Y CAPTURAS BOSQUE NATIVO

[Fuente: BUR 2014]





Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático

BOSQUES



**PLAN DE ACCIÓN
 NACIONAL DE BOSQUES
 Y CAMBIO CLIMÁTICO**
 VERSIÓN 1 - 2017

Ministerio de Ambiente
 y Desarrollo Sustentable

Presidencia de la Nación

VISIÓN

POLÍTICAS, MEDIDAS Y ACCIONES PARA:

- lograr un **manejo sustentable** de los bosques nativos;
- reducir su **vulnerabilidad** y la de las comunidades;
- reducir la **deforestación** y la **degradación forestal**; y
- aumentar la **restauración** y la **recuperación**.

OBJETIVOS

- Reducción de las emisiones netas de GEI.



ALCANCE

Bosques nativos en todo el territorio nacional, en el marco de las competencias de la Dirección Nacional de Bosques del MAyDS.

PROCESO PARTICIPATIVO

ACTORES RELEVANTES VINCULADOS A LOS BOSQUES NATIVOS

GOBIERNO NACIONAL • GOBIERNOS PROVINCIALES • ONG • ACADEMIA • PRIVADOS • CAMPESINOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS



Contribución Nacional (Agro y AGCUSS)

6 Medidas de mitigación de la NDC

Rotación de cultivos

Forestación

Manejo sostenible en áreas amarillas (aprovechamiento forestal y silvopastoril)

Conservación y manejo sostenible (aprovechamiento forestal y silvopastoril) en áreas verdes y amarillas

Capturas por recuperación de bosques “capueras” en la Selva Misionera

Capturas por recuperación de bosques en el Parque Chaqueño

7 Medidas de mitigación nuevas

Buenas prácticas de fertilización

Eficiencia en la producción ganadera

Sistemas silvopastoriles

Combustibles alternativos para calor y biogás

Prevención de incendios

Deforestación cero

Recuperación de suelos degradados



Contribución Nacional (Agro y AGCUSS)



4 Medidas de Adaptación (en elaboración)

Fortalecer la gestión de riesgos agropecuarios para la adaptación al cambio climático

Adaptación en el sector pesquero (definir medida)

Adaptación en zonas rurales más vulnerables

Adaptación en zonas de alto valor para la biodiversidad





2007

LEY NACIONAL N° 26331/07 “Presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos”
(SayDS de la Nación)
Decreto Reglamentario N° 91/09

2011

LEY PROVINCIAL N° 2624/11: “declara de interés provincial la restauración, conservación, aprovechamiento, manejo sostenible, la forestación, la reforestación de los bosques pampeanos y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad y aprueba el OTBN Provincial”
(Ministerio de la Producción-DRN)
Decreto Reglamentario N° 1026/12

2017

LEY PROVINCIAL N° 3047/17: “sustituyendo los artículos 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 25, 26, 27 y 33, eliminando términos del glosario y modificando términos del Anexo II de la Ley 2624”

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

DISPOSICIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



Ley Nacional N° 26.331

¿Qué establece la Ley?

- Proteger las especies de flora y fauna que habitan en los bosques.
- Prevenir las inundaciones, la erosión, los incendios y evitar el avance de la desertificación.
- Asegurar la calidad del agua que consumimos y del aire que respiramos.
- Garantizar que los bienes y servicios que ofrecen los bosques - madera, leña, frutos, miel, alimentos, medicamentos, turismo, recreación- estén disponibles hoy y mañana.
- Regular y controlar la disminución de la superficie de bosques y el avance de la frontera agropecuaria.
- Preservar la identidad cultural de los pueblos que viven en y de los bosques.



Ley Nacional N° 26331: CATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVOS

Categoría I (rojo)

Sectores de muy alto valor de conservación que no pueden desmontarse, ni manejarse con fines productivos. Incluyen áreas que por sus ubicaciones relativas a reservas, su valor de conectividad, la presencia de valores biológicos sobresalientes y/o la protección de cuencas que ejercen, ameritan su persistencia como bosque a perpetuidad. Podrán realizarse actividades de protección, mantenimiento, recolección y otras que no alteren los atributos de conservación.

Categoría II (amarillo)

Sectores de mediano valor de conservación que no pueden desmontarse, pero que podrán ser sometidos a actividades de conservación, recuperación, recreativas, aprovechamiento de productos madereros y no madereros, sistemas silvopastoriles, recolección e investigación científica.

Categoría III (verde)

Sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad, a otros usos el suelo como agricultura, ganadería, forestación, áreas urbanizadas, otros . Asimismo podrán ser sometidos a las actividades contempladas para las categorías I y II.



Ley Nacional N° 26.331



¿Cómo se financia la Ley?





herramienta de promoción ya que compensa a los titulares de bosques por los servicios ambientales que éstos brindan.

Este Fondo es distribuido anualmente entre las provincias que tienen su Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos.

Las Autoridades Locales de Aplicación lo adjudican, a su vez, entre los titulares que tengan aprobado un Plan de Manejo o un Plan de Conservación de Bosques Nativos, destinado a financiar actividades de conservación y/o manejo sostenible del bosque.



Ley Provincial N° 2624/2011

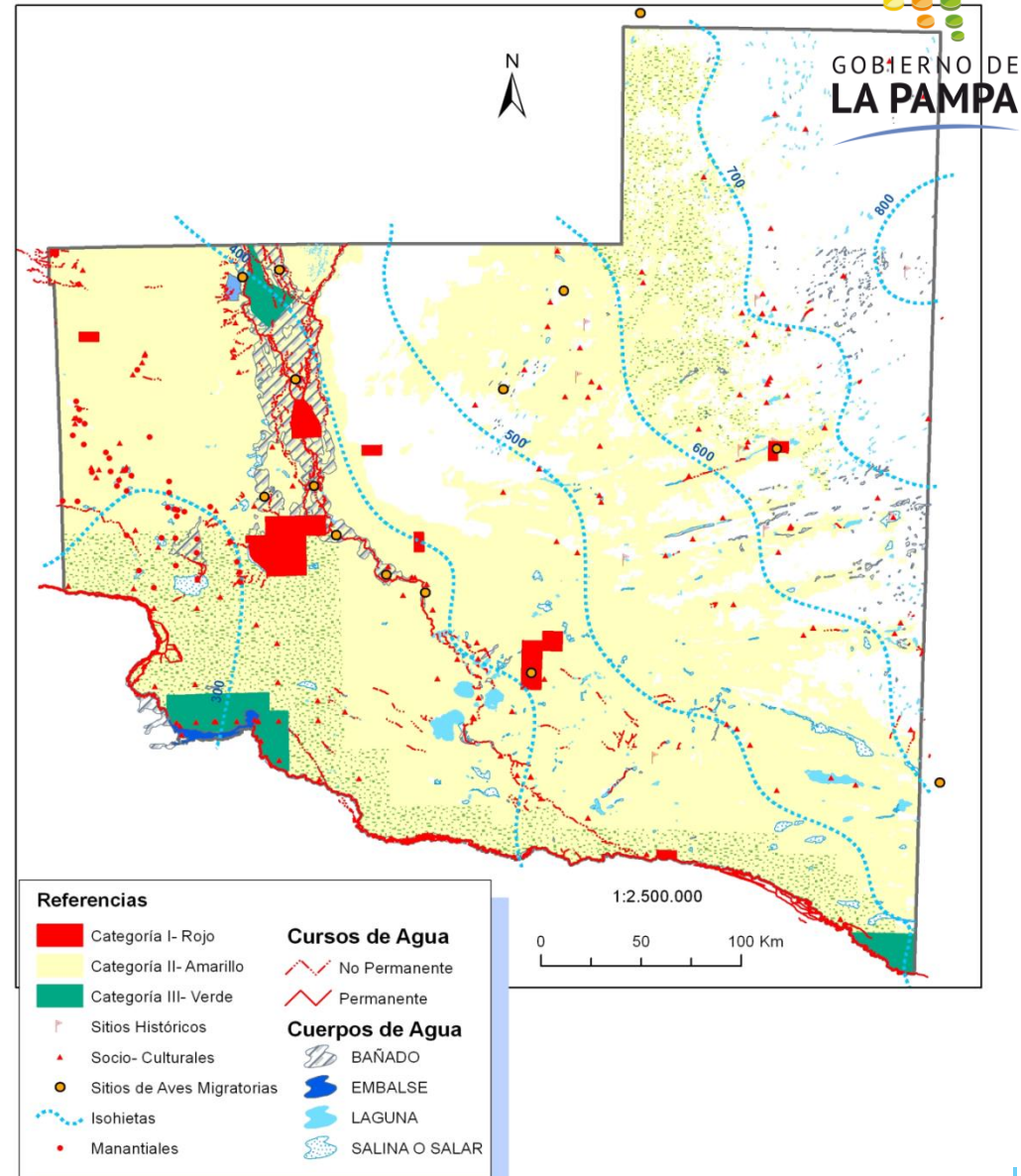
Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de La Pampa

Área del Caldenal: 3.346.000 ha.

Categoría I

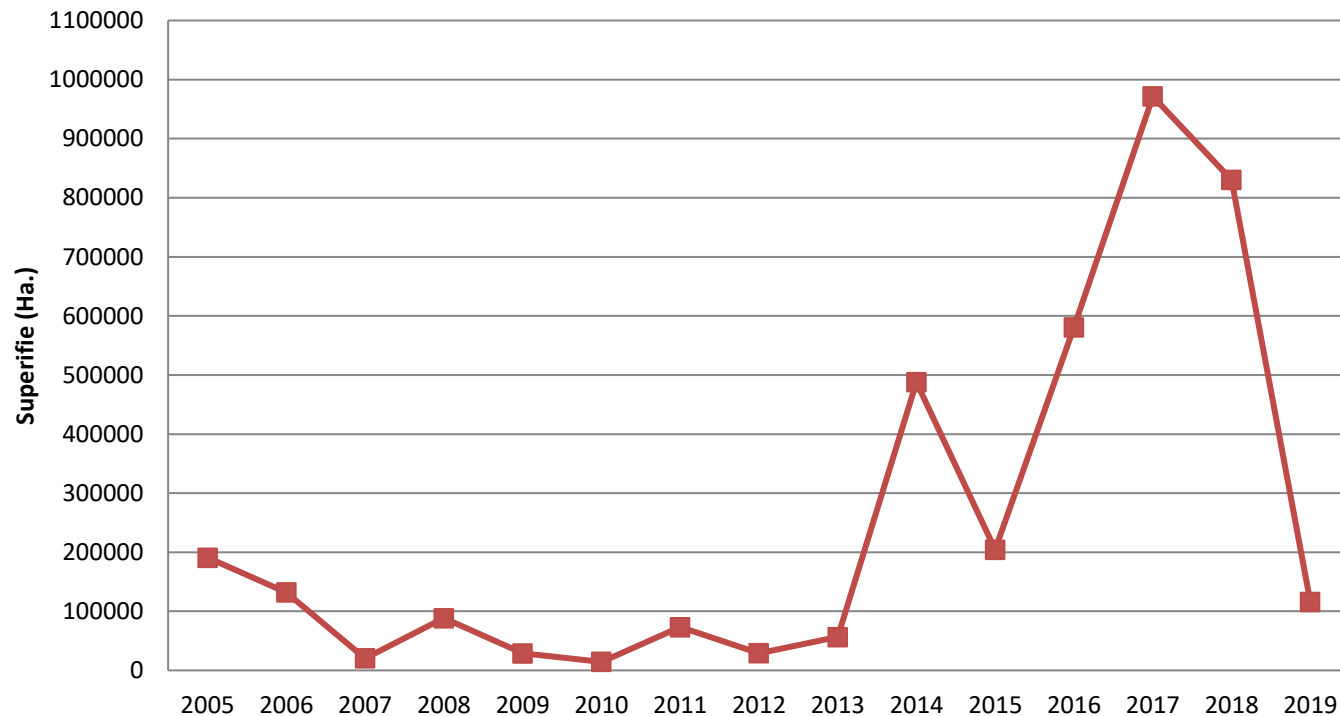
Categoría II

Categoría III





Superficie Incendiada por año en La Pampa



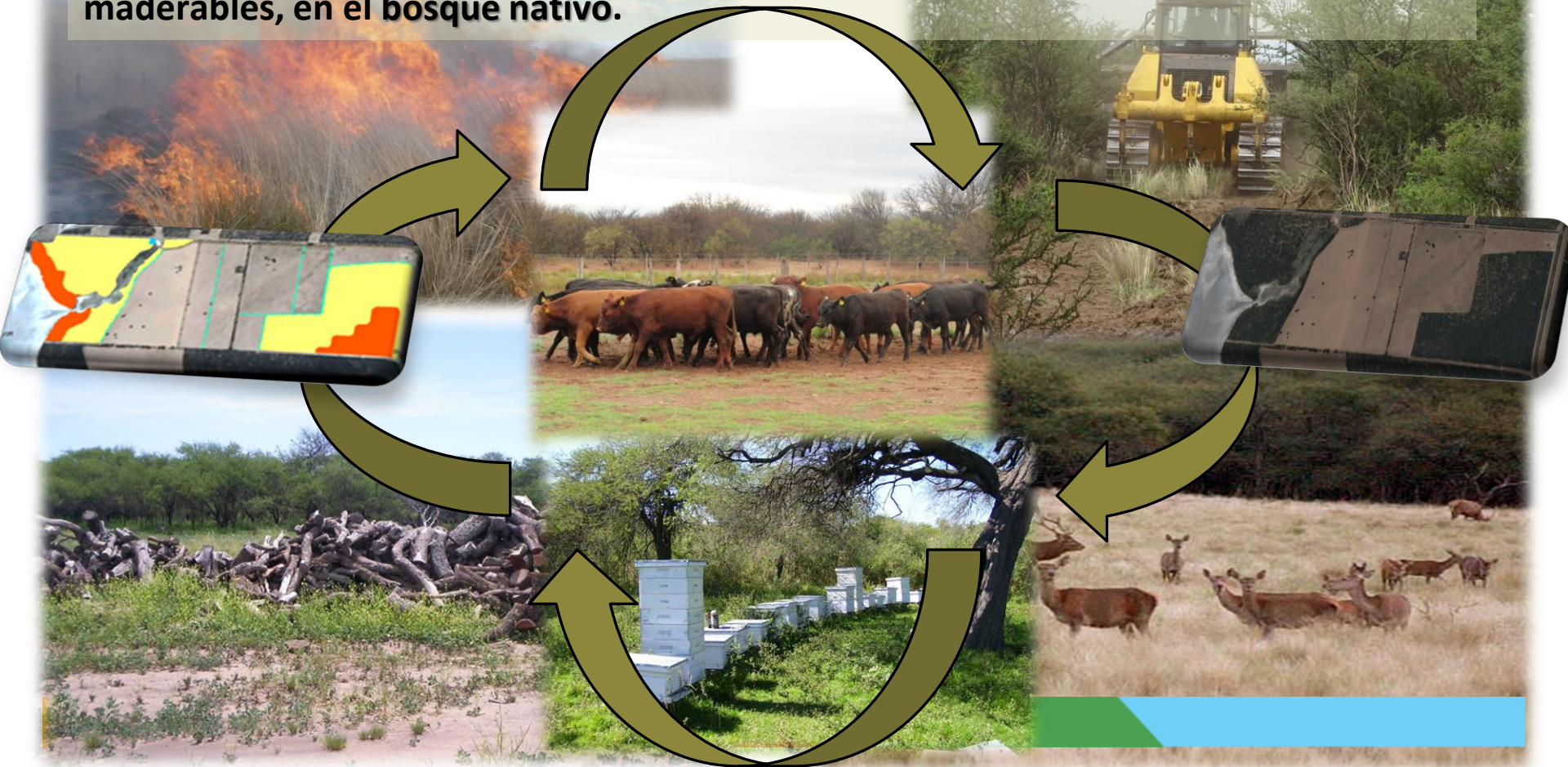




PLAN DE MANEJO O CONSERVACIÓN



Es un documento que sintetiza la organización, los medios y los recursos que se utilizarán, en un tiempo determinado y en un lugar específico, para conservar y/o aprovechar de manera sostenible los recursos forestales, maderables y no maderables, en el bosque nativo.





CONVOCATORIA	BENEFICIARIOS	APORTES ADJUDICADOS 70% (\$)	FORTALECIMIENTO ALA 30% (\$)
2011	18	10.644.726,00	4.562.025,00
2012	35	13.022.641,92	5.581.132,00
2013	16	9.635.604,00	4.129.545,00
2014	25	9.910.811,00	4.184.190,00
2015	25	9.327.632,00	3.997.557,00
2016	29	8.468.783,00	3.629.478,00
2017	48	20.491.701,00	8.782.158,00
2018	50	20.824.153,70	8.924.637,30
TOTALES	246	102.326.052,62	43.790.722,30



PROGRAMA “PREVENCIÓN DE INCENDIOS – PICADAS PERIMETRALES”

CONVOCATORIA	BENEFICIARIOS	APORTES ADJUDICADOS
2012		
2013	40	\$ 4.056.297
2014		
2017	145	\$ 10.241.701
2018	35	\$ 2.484.065
TOTAL	220	\$ 16.782.063



PLANES DE MANEJO SOSTENIBLE ANUAL

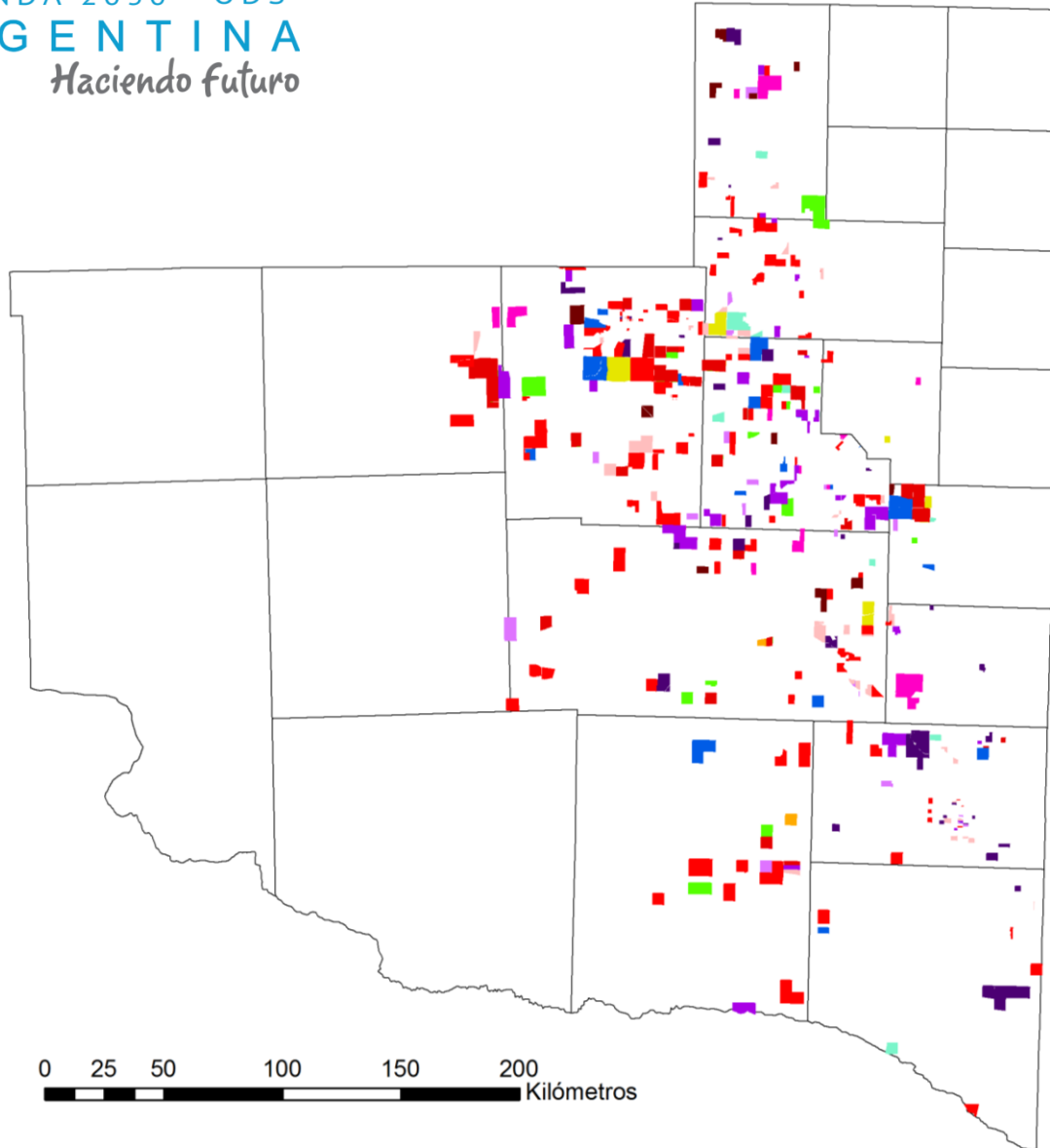
CONVOCATORIA	BENEFICIARIOS	APORTES ADJUDICADOS
2017	16	\$ 3.040.000
2018	17	\$ 4.839.809
TOTAL	33	\$ 7.879.809



AGENDA 2030 - ODS
ARGENTINA
Haciendo futuro



GOBIERNO DE
LA PAMPA



Referencias

-  2018 (PMSA)
-  2018 (PMS/PC)
-  2018 (3er PPI-PP)
-  2017 (1er PPI-PP)
-  2017 (2do PPI-PP)
-  2017 (PMS/PC)
-  2017 (PMSA)
-  2016 (PMS/PC)
-  2015 (PMS/PC)
-  2014 (PMS/PC)
-  2013 (PMS/PC)
-  2012 (PMS/PC)
-  2011 (PMS/PC)
-  Departamentos

0 25 50 100 150 200 Kilómetros

Frente a la necesidad de proteger los Bosques Nativos y garantizar su manejo de forma sustentable se llevan adelante diferentes acciones

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO



PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



GESTIÓN DEL COMBUSTIBLE



INTERVENCIONES



AGENDA 2030 - ODS
ARGENTINA
Haciendo futuro



GOBIERNO DE
LA PAMPA

Dirección de Recursos Naturales

Área Bosque Nativo



OFICINA PLANES DE MANEJO LEY DE BOSQUES

Sarmiento N° 161 / (6300) Santa Rosa, La Pampa.
Teléfono: 02954 452855 - 452600 Internos 6504/05/07

OFICINA CONTRALOR FORESTAL

Vivero Forestal Provincial Santa Rosa
Río Colorado N° 310 / (6300) Santa Rosa / La Pampa.
Teléfono: 02954 452600 Internos 6508/09/10/11

Email: bosquenativo@lapampa.gov.ar

 www.drn.lapampa.gov.ar



MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



AGENDA 2030 - ODS
ARGENTINA
Haciendo futuro



GOBIERNO DE
LA PAMPA

MUCHAS GRACIAS!!!



Medidas de Adaptación y Mitigación Sectoriales (NACIONALES)

Contribución Nacional - Energía



15 Medidas de mitigación de la NDC

Generación eléctrica a partir de fuentes renovables conectadas a la red
Corte con biocombustibles en gasoil y naftas para transporte carretero
Generación hidroeléctrica
Generación nuclear
Iluminación residencial
Eficiencia en electrodomésticos
Calefones y termotanques eficientes
Calefones solares para Agua Caliente Sanitaria (ACS)
Alumbrado Público
Generación eléctrica aislada de la red
Bombas de calor
Combustibles alternativos sólidos para electricidad
Economizadores de agua
Generación eléctrica distribuida
Envoltente térmica de edificios

2 Medidas de mitigación nuevas

Sustitución de fósiles por Gas Natural en la generación eléctrica
Mejora en la eficiencia de centrales térmicas (cierre de ciclos)



Medidas de Adaptación y Mitigación Sectoriales (NACIONALES)

Contribución Nacional – Energía - Adaptación



4 Medidas de Adaptación (en elaboración)

Reducción de la vulnerabilidad del sistema eléctrico frente a olas de calor mediante el enfriamiento del aire a la entrada del compresor de Turbinas de Gas

Reducción de la vulnerabilidad del sistema eléctrico frente a olas de calor mediante la implementación de un Sistema de Gestión de la demanda eléctrica

Adaptación de la infraestructura hidroeléctrica a cambios futuros en los patrones de lluvias

Adaptación y monitoreo de la infraestructura de generación, transporte y distribución de energía a los eventos climáticos extremos



Medidas de Adaptación y Mitigación Sectoriales (NACIONALES)

Contribución Nacional - Transporte



7 Medidas mitigación de la NDC

- Plan ferroviario para AMBA 1 – Red de Expresos Regionales
- Plan ferroviario para AMBA 2 - Electrificación de Red de Expresos Regionales
- Plan ferroviario para AMBA 3 – Pasos a desnivel
- Plan de Inversión Ferroviaria de cargas a 2035 (PIF)
- Eficiencia en transporte carretero de carga – Transporte Inteligente
- Eficiencia en transporte carretero de carga – Capacitación a Conductores
- Eficiencia en transporte carretero de carga – Renovación de Flota con chatarrización

5 Medidas mitigación nueva

- Transporte urbano sustentable – Prioridad de Transporte Público
- Transporte urbano sustentable – Modernización de Flota de Colectivos
- Transporte urbano sustentable – Movilidad No Motorizada
- Transporte urbano sustentable – Buses con Energía Alternativas
- Eficiencia en transporte carretero de carga – Velocidad Máxima Limitada



Medidas de Adaptación y Mitigación Sectoriales (NACIONALES)

Contribución Nacional - Transporte



Medidas Adaptación (en elaboración)

Desarrollo de un mapa de vulnerabilidad y riesgo climático a escala nacional del sistema ferroviario y vial generando metodologías estandarizadas de adaptación

Implementación de inversiones de infraestructura de transporte resilientes al cambio climático

Disponer de un Plan de Contingencias que conlleve a la sistematización de respuestas ante emergencias para asegurar la continuidad del servicio ante eventos meteorológicos extremos



Medidas de Adaptación y Mitigación Sectoriales (NACIONALES)

Contribución Nacional - Industria



3 Medidas de mitigación de la NDC	7 Medidas de mitigación nuevas
Motores Eficientes	Sistemas de Gestión de la Energía
Cogeneración con combustibles fósiles	Energía renovable en Industrias
Calderas industriales eficientes	Sustitución de materiales de construcción
	Recuperación de gases residuales en la industria petroquímica
	Recuperación de residuos y chatarra
	Coprocésamiento de residuos y combustibles alternativos en industria cementera
	Gestión de residuos y efluentes industriales



Medidas de Adaptación y Mitigación Sectoriales (NACIONALES)

Contribución Nacional - Industria



7 Medidas de mitigación nuevas (en elaboración)

Sistemas de Gestión de la Energía

Energía renovable en Industrias

Sustitución de materiales de construcción

Recuperación de gases residuales en la industria petroquímica

Recuperación de residuos y chatarra

Coprocesamiento de residuos y combustibles alternativos en industria cementera

Gestión de residuos y efluentes industriales



AGENDA 2030 - ODS
ARGENTINA
Haciendo futuro



GOBIERNO DE
LA PAMPA

Medidas de Adaptación y Mitigación Sectoriales (NACIONALES)

Contribución Nacional, Residuos



2 Medidas de mitigación de la NDC

Tratamiento de aguas residuales domésticas

Mejora en gestión integral de RSU



Medidas de Adaptación y Mitigación Sectoriales (NACIONALES)

Contribución Nacional, Adaptación

Medidas de adaptación transversales (en elaboración)

Monitoreo climático de variables prioritarias para la adaptación en zonas más vulnerables como insumo para planes de adaptación locales.

Sistemas de alerta temprana para eventos extremos para zonas más vulnerables

Investigación y Desarrollo de tecnologías innovadoras de adaptación para zonas y sectores más vulnerables.

Adaptación en zonas urbanas más vulnerables.